

## SESIÓN ORDINARIA N° 11-2017

Acta de la Sesión Ordinaria N° 11-2017 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 01 de junio de 2017, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana, a las 10: 15 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

PROPIETARIO	ACTUALIZADA	SUPLENTE
Julio Alvarado Zúñiga Ausente		Rose Mary Artavia González
Roberto Thompson Chacón		Diego A. Gonzalez Morales Ausente con justificación
Rolando Rodríguez Brenes, Quien Preside		Catalina Coghi Ulloa
Aracelly Salas Eduarte Ausente		Verny Valerio Hernández
Carlos Cantillo Álvarez		Isabel Gutiérrez Angulo Ausente
Asdrúbal Calvo Chaves		Patricia Bolaños Murillo
Néstor Mattis Williams Ausente		Candy Cubillo González
Freddy Hernández Miranda		Modesto Alpízar Luna
Cinthy Rodríguez Quesada		Luis C. Villalobos Monstel
Marco Antonio Jiménez Muñoz Ausente con justificación		

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva; José Carlos Chaves, Director financiero; Luis E. Araya Hidalgo, Eugenia Aguirre Raftaco, Coordinadora de Incidencia Política; y Valeria Campos Rojas, Secretaria a.i. del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 11-2017  
JUEVES 1 DE JUNIO DE 2017, 10:00 A.M.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS:  
SESIÓN ORDINARIA N° 08-2017  
SESIÓN ORDINARIA N° 09-2017  
SESIÓN ORDINARIA N° 10-2017
- 3.- ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA UNGL
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE  
CORRESPONDENCIA
- 5.- ATENCIÓN DE VISITAS: **Walter Espinoza Espinoza, Director General del OIJ**
- 6.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 7.- INFORME DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA:
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- CLAUSURA

### ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de actas

1.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 08-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

2.- Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 09-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

3-. Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria 10-2017.

Al no haber observaciones se da por aprobada.

### ARTÍCULO III

#### ELECCIÓN PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA UNGL

1. Se realiza explicación de parte de Rolando Rodríguez, presidente del Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sobre la elección de la presidencia y vice presidencia del Consejo Directivo. El Señor presidente explica que esta elección por estatutos, debe de realizarse cada año, después de la celebración de la Asamblea.

2-. Pide la palabra el directivo Asdrúbal Calvo, e indica desea proponer a la presidencia al compañero Rolando Rodríguez, por la experiencia que tiene y por su capacidad de conducir este órgano colegiado, ya que lo ha hecho como corresponde.

3-. Rolando Rodríguez realiza la aceptación de dicha propuesta y al no existir ninguna otra postulación se realiza la votación por aclamación y se procede a tomar el acuerdo.

#### **Acuerdo 55-2017**

Se acuerda nombrar como Presidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a Rolando Rodríguez Brenes, alcalde de la Municipalidad de Cartago por el periodo 2017-2018.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

4. Se procede a realizar la elección a la vicepresidencia.

5-. Solicita la palabra el directivo Asdrúbal Calvo y propone como vicepresidente a la Intendentista Cinthya Rodríguez Quesada por tener una representación de los Consejos Municipales de Distrito, ya que ha hecho valer esa representación.

6-. Rolando Rodríguez indica que: siempre ha creído en la representación de las mujeres y por supuesto que apoyo a doña Cinthya, ya que tiene los suficientes atestados, también hemos creído que la UNGL debe de ser un ente que aglutine y visualice a los compañeros de los diferentes partidos políticos, por ello se trata de compartir la fórmula con los compañeros de otros partidos políticos, y esta vez también teníamos la intención de hacerlo de esa manera y aunque hay compañeras que representan al partido de la Unidad Social Cristiana, son suplencias y por estatuto de la Unión no se permite que se postule un suplente. A raíz de eso apoyo la moción y la propuesta, en el sentido de que doña Cinthya no solo ha tenido un papel muy importante sino que también representa a las intendencias de nuestro país.

7-. Luis Eduardo Araya, asesor legal de la UNGL, realiza explicación sobre los requerimientos legales para dicha elección, basándose en el artículo 27 de los estatutos de la UNGL.

8-. El directivo Verny Valerio indica que le parece que Cinthya ha demostrado un alto grado de compromiso, además es muy equilibrada y muy objetiva, que la apoyaría incondicionalmente; me parece que debemos de apoyarla porque cumple con el perfil para representar a esta junta directiva, más allá de un color político, es una persona que cuenta con el perfil idóneo.

9-. El directivo Freddy Hernández indica que más allá de los partidos políticos, Cinthya cuenta con la capacidad y el compromiso, es por capacidad y compromiso que apoyo a Cinthya, ella es una persona interesada y muy activa, además dicen que las cosas que cuestan se valoran más y por ende considero que es una persona preparada, en ese sentido avalo la postulación.

10-. Patricia Bolaños solicita la palabra y consulta cuáles son los propietarios miembros del Consejo Directivo de la UNGL, pertenecientes a la Unidad Social Cristiana, a lo cual la Licda. Eugenia Aguirre le indica los nombres.

#### **A c u e r d o 5 6 - 2 0 1 7**

Se acuerda nombrar como vicepresidente de la Unión Nacional de Gobiernos Locales a Cinthya Rodríguez Quesada Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano por el periodo 2017-2018.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

#### **ARTÍCULO IV**

##### **Correspondencia**

1. Se realiza lectura del documento C-081-2017 de la Procuraduría General de la República con fecha 17 de abril de 2017, el cual responde al oficio DE-280-12-2016 del 5 de diciembre de 2016, mediante el cual se le solicitó a la Procuraduría General de la República lo siguiente: a) Se puede aplicar el numeral 16 incisos (sic) j del estatuto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para solicitar la revocación del representante de la UNGL en las Juntas y Concejo Directivos donde la UNGL ostenta representación y b) En el Estatuto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales superior en jerarquía las leyes (sic) que regulan las Juntas Directivas y Concejos Directivos donde la UNGL ostenta representación como para poder revocar el nombramiento de uno de sus representantes.

2-. Luis Araya, asesor legal de la UNGL, realiza explicación sobre el pronunciamiento de la Procuraduría.

3-. Los directores debaten sobre el tema.

4-. El directivo Verny Valerio indica que este es un tema serio, por lo que le parece que se deben de tomar el tiempo para estudiar el tema y estar claros, motivo de lo anterior sugiere que se le pida al asesor legal, realizar una propuesta de los casos que se puedan revocar.

5-. Rolando Rodríguez comenta que hoy se presentó este documento para que fuera de conocimiento, me parece que basado en ese pronunciamiento debe darse un análisis de la junta directiva y por último, no podemos esquivar lo que se vio en la asamblea de como nuestros representantes estén ligados a la Unión y al Régimen, por ejemplo hay compañeros que no han presentado los informes, por lo que se debe de analizar la situación para normar estatutariamente esa circunstancia y que no nos vuelva a pasar, quiero externar que no es primera vez que nos pasa, me parece que con estos 3 puntos podríamos solicitarle a la asesoría legal que cumpla con ello.

6-. El directivo Roberto Thompson señala que sería importante realizar una sesión extraordinaria con los representantes de todos los grupos colegiados para ver si es posible citarlos a todos y tener un informe de cada uno.

7-. Rolando Rodríguez afirma que me parece que debemos de hacer efectivo el mandato de la asamblea de solicitar los informes, como punto dos que la junta conozca esos informes y tengamos ese contacto, y que se programe una extraordinaria para que vayamos trabajando con cada uno de ellos no solo para conocer el informe sino para hablarle a ellos. Solicito enviar a todos los Directores el pronunciamiento de la PGR. Me parece que si algún municipio realiza alguna gestión con algún representante, que nos pusiera copia a nosotros para darle seguimiento, creo que nos está haciendo falta ese seguimiento, ya que quizá algunos municipios realizan consultas y ni siquiera contestan.

#### **Acuerdo 57-2017**

Se acuerda remitir al asesor legal de la UNGL el pronunciamiento C-081-2017 de la Procuraduría a la asesoría legal de la UNGL, con el fin de que realice exposición, planteando a la junta su criterio y proponiendo una decisión. Así como también se acuerda la realización de una sesión extraordinaria en la que se convoque a todos los representantes de la UNGL en los distintos órganos colegiados y rindan informes de gestión.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

8-. Se realiza lectura de correo electrónico sobre invitación para que la Directora Ejecutiva, MBA. Karen Porras Arguedas, participe como panelista en el Panel del Banco Mundial en la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales en Miami FL, EUA del 12 al 15 de Junio. Asimismo, se realiza lectura de documento adjunto en donde se realiza invitación a la Directora Catalina Coghi, Alcaldesa de Oreamuno, con el fin de que también participe como panelista en dicha conferencia. Seguidamente se solicita se nombre a Karla Rojas como sustituta de la señora Karen Porras Arguedas durante su ausencia.

#### **Acuerdo 58-2017**

Se acuerda autorizar la participación de la directora ejecutiva, Karen Porras Arguedas y de la Alcaldesa, Catalina Coghi Ulloa en la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales: “Implementando los ODS: El rol de las ciudades y

regiones”; a realizarse en Miami, Estados Unidos del 12 al 15 de junio del año en curso; para dichas representaciones se acuerda cubrir el transporte aéreo de las participantes, así como los gastos que no cubre la organización. Asimismo, se nombra a Karla Rojas como directora ejecutiva a.i. durante la ausencia de la titular.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

9-. Se realiza lectura de documento con fecha 24 de mayo de 2017 de parte de CAMCAYCA, en donde se le invita a la Directora Ejecutiva, MBA Karen Porras Arguedas, participar de las actividades a realizarse en Tela, Honduras, del 8 al 10 de Junio del año en curso.

#### **A c u e r d o 5 9 - 2 0 1 7**

Se acuerda autorizar la participación de la Directora Ejecutiva, Karen Porras Arguedas en la Reunión de Directores Ejecutivos para abordar los temas de modificación del Plan Estratégico y los Estatutos, a realizarse el 9 de junio del año en curso; se autoriza cubrir los gastos que no sean cubiertos por la organización. Se nombra como Directora Ejecutiva a.i. a Karla Rojas, durante su ausencia.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

10-. Se realiza lectura del oficio DM -0893- 2017 del Ministerio de Hacienda sobre las Partidas Específicas.

11-. Rolando Rodríguez manifiesta que tengo una preocupación ya que es menos dinero para las municipalidades me parece que la argumentación no es de recibo y más bien se remite a la asesoría legal para su estudio.

#### **A c u e r d o 6 0 - 2 0 1 7**

Se acuerda enviar el oficio DM -0893- 2017 a la asesoría legal, con el fin de que rinda el respectivo informe.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

12-. Se realiza lectura de propuesta de Alianza y el presidente Rolando Rodríguez indica que debe de ser enviado a la administración.

13-. Se realiza lectura de informe de representación de CONAVI de parte de Lic. Nelson A Gómez Barrantes, representante de UNGL ante dicho Consejo.

#### **A c u e r d o 6 1 - 2 0 1 7**

Se acuerda conformar comisión con el fin de que se hagan los enlaces en relación con el Consejo Nacional del Vialidad (CONAVI) y el informe escrito presentado por el Lic. Nelson A Gómez Barrantes; dicha comisión será integrada por Roberto Thompson Chacón y Karen Porras Arguedas.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

#### ARTÍCULO V

ATENCIÓN DE VISITAS: **Walter Espinoza Espinoza**, Director General del OIJ

Se reprograma la visita

#### ARTÍCULO VI

Informe de la Presidencia

1-. Se presenta el informe, de la participación de Don Rolando Rodríguez Brenes, presidente del Consejo Directiva de la UNGL, llevado a cabo los días 27, 28 y 29 de abril de 2017 en Puerto Rico.

#### ARTÍCULO VII

Informe de la Dirección Ejecutiva

1-. Karen Porras informa que Se presenta informe sobre la participación de la Directora Ejecutiva MBA. Karen Porras Arguedas y el director Asdrúbal Calvo en la XXVII Asamblea Nacional de Municipios llevado cabo los días 26 y 27 de abril del presente año en Honduras.

2-. Se comunica sobre el acto de entrega de galardones para las municipalidades ganadoras de bandera azul, llevada a cabo el pasado miércoles 31 de mayo.

3-. Se presenta informe de auditoría de la CGR, el cual se da por recibido, pero se establece que el mismo será enviado a los Directores. Asimismo, se expone el Presupuesto Extraordinario 03-2017 de la UNGL:



### PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

No. 03-2017

Junio - 2017

#### TABLA DE CONTENIDO

TEMA	Pág.
• INTRODUCCIÓN	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO INGRESOS	3
• JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS	4,5
• CUADRO INGRESOS	6

• CUADRO EGRESOS GENERAL	6
• CUADRO AUMENTO EGRESOS POR PARTIDAS	7
• CUADRO PROGRAMA I DIRECC. Y ADMIN. GRAL.	7
• CUADRO DETALLE ORIGEN Y APLIC. RECURSOS	8

**INTRODUCCIÓN**

Se presenta, para análisis y aprobación ante la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, Presupuesto Extraordinario 03- 2017 por la suma de ¢21.019.000,00 (Veintiún millones diecinueve mil colones con 00/100), cuyos fondos provienen de la liquidación del mes de diciembre 2016 producto del porcentaje correspondiente a la Ley 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico".

Con estos fondos se pretende reforzar el contenido presupuestario en algunas partidas, para continuar con la atención de los diferentes programas y actividades de la institución ya programadas.

En tal sentido, se refuerzan las partidas de **SERVICIOS; MATERIALES Y SUMINISTROS, Y BIENES DURADEROS.**

**JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE INGRESOS**

Transferencias Corrientes de Organismos Internacionales:

Se incorpora la suma de ¢21.019.000,00 (Veintiún millones diecinueve mil colones con 00/100) recursos provenientes de la liquidación del mes de diciembre 2016 producto del porcentaje correspondiente a la Ley 9047 "Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico".

**JUSTIFICACIÓN AUMENTO DE EGRESOS**

**Servicios**

1.04.04 Servicios de ciencias económicas y sociales, se refuerza para tener disponible recursos ante las solicitudes de asesoría en el área financiera de las municipalidades.

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, para contar con recursos frescos si se requieren servicios profesionales en la realización de tareas específicas en diferentes áreas, siempre pensando en dar un buen servicio a nuestros afiliados.

1.07.02 Actividades protocolarias, para dotar de recursos suficientes dicha partida con base en las actividades ya establecidas.

1.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sistemas, para reforzar dicha partida ante solicitud planteada por la encargada del Proyecto del Observatorio.

**Materiales y suministros**

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes, se refuerza para tener disponible contenido presupuestario específicamente para suplir la compra de suministros del equipo de fotocopiado. El uso del mismo ha experimentado un incremento importante relacionado con las actividades diarias de la institución.

**Bienes Duraderos:**

**5.01 Maquinaria equipo y mobiliario de oficina**

5.01.02 Equipo de transporte, se incluyen recursos adicionales para la compra programada de un vehículo institucional.

Se adjuntan los cuadros correspondientes a ingresos, egresos, origen y aplicación de fondos así como las justificaciones respectivas de dichas erogaciones.

Lic. José Carlos Chaves Innecken

Gestor Administrativo Financiero

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2017			
AUMENTAR LOS INGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	21.019.000,00	100%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas	21.019.000,00	
		21.019.000,00	100%

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2017 AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>17.019.000,00</b>	<b>80,97%</b>
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTION Y APOYO</b>	<b>12.000.000,00</b>	
1.04.04	Servicios de ciencias económicas y sociales	2.000.000,00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.000.000,00	
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>3.019.000,00</b>	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	3.019.000,00	
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	<b>2.000.000,00</b>	
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo cómputo y sistemas	2.000.000,00	
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>4,76%</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS</b>	<b>1.000.000,00</b>	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.000.000,00	
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>14,27%</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>3.000.000,00</b>	
5.01.02	Equipo de transporte	3.000.000,00	
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21.019.000,00</b>	<b>100,00%</b>

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2017 PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
<b>1</b>	<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>21.019.000,00</b>	<b>100,00%</b>
<b>2</b>	<b>AUDITORIA</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>21.019.000,00</b>	<b>100,00%</b>

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2017 AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>17.019.000,00</b>	<b>81%</b>
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>5%</b>
<b>5</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>14%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21.019.000,00</b>	<b>100%</b>



CUADRO						
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS						
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2017						
CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN			MONTO
			Programa	Act/Servi/Grupo	Proyecto	
1.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	21.019.000,00	1			ADMINISTRACION GENERAL
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de instituciones descentralizadas	21.019.000,00	1			SERVICIOS
						SERVICIOS DE GESTION Y APOYO
						Servicios ciencias económicas y s
						Otros servicios de gestión y apoy
						CAPACITACION Y PROTOCOLO
						0,00
						Actividades protocolarias y social
						MANTENIMIENTO Y REPARACION
						Mantenimiento y reparación eq.cor
						MATERIALES Y SUMINISTROS
						PRODUCTOS QUIMICOS Y CONE
						Tintas, pinturas y diluyentes
						BIENES DURADEROS
						MAQUINARIA, EQUIPO Y MOJLIA
						Equipo de transporte
		21.019.000,00				21.019.000,00
	0,00					

Firma del funcionario responsable: \_\_\_\_\_ Fecha 31/05/2017

UNION NACIONAL DE GOBIERNOS LOCALES			
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 3-2017			
AUMENTAR LOS EGRESOS			
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
1	SERVICIOS	17.019.000,00	81%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.000.000,00	5%
5	BIENES DURADEROS	3.000.000,00	14%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>21.019.000,00</b>	<b>100%</b>

4-. Karen Porras menciona que sobre el tema del presupuesto de la ley de licores se pensó en la contratación de un abogado externo para llevar a cabo una propuesta de mejora, también indica que gracias a Doña Mercedes se han mejorado los trámites para los gobiernos locales.

5-. Rolando Rodríguez propone crear una subcomisión, para que se evalúe que es lo que se necesita y así concluir que se podría hacer.

6-. Freddy Hernández consulta sobre la posibilidad de que en este presupuesto se considere la contratación de un profesional en geología.

**A c u e r d o 6 2 - 2 0 1 7**

Se acuerda conformar una comisión, con el fin de analizar qué tipo de profesional se requiere para la contratación de un consultor en el tema de tajos y canteras. Dicha comisión será integrada por Patricia Bolaños, Freddy Hernández, Néstor Mattis, Karen Porras, Cinthya Rodríguez, Catalina Coghi y Candy Cubillo. Asimismo, se solicita presentar informe con los resultados a la Junta Directiva dentro de 3 semanas (finales de junio).

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

**A c u e r d o 6 3 - 2 0 1 7**

Se acuerda aprobar el Presupuesto Extraordinario 03-2017 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por la suma de €21.019.000,00.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad. Acuerdo aprobado en firme.

**A R T Í C U L O V I I I**

**A s u n t o s V a r i o s**

1. Se solicita un minuto de silencio por la muerte de la madre del señor Director Diego González

Sin más asuntos que tratarse levantó la sesión al ser las 12:25 p.m.

**ROLANDO RODRÍGUEZ BRENES**  
**PRESIDENTE**

**KAREN PORRAS ARGUEDAS**  
**DIRECTORA EJECUTIVA**

**VALERIA CAMPOS ROJAS**  
**SECRETARIA a.i. CONSEJO DIRECTIVO**